



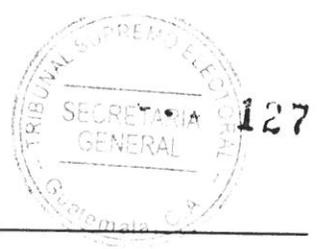
Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO VEINTITRES GUIÓN DOS MIL DIECISIESTE (23-2017). En la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz y Oscar Emilio Sequén Jocop, Magistrado Presidente en Funciones y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno, firma los Acuerdos números ochenta guión dos mil diecisiete y ochenta y uno guión dos mil diecisiete (80-2017 y 81-2017); **TERCERO:** El Pleno, conoce el despacho de Secretaría General, siguiente: **I. Agenda actual: 1.** Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos, somete a consideración las propuestas de convocatorias, para los concursos públicos de oposición para los cargos de Auditor y Director de Informática de este Tribunal. El Pleno, dispone, dejarlo en análisis y que la Directora de Recursos Humanos, elabore los términos de referencia, para conocerlos en la próxima sesión. **2.** Doctor Rafael Armando Arroyo García, Director de Finanzas: **a)** Remite fotocopia del oficio del Presidente de la Asociación Guatemalteca de Investigadores de Presupuesto, en el que indica que está confirmada la invitación para participar en la Jornada Regional de Capacitación del Grupo Cuatro de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL -ASOFIS A.C.- que se realizará en Mérida, Yucatán, México, del veintidós al veinticinco de mayo del presente año; **b)** El costo de participación es de trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00 USA), por persona, no cubre transporte, hospedaje, ni alimentación; **c)** Manifiesta que traslada dicha invitación, para inscribir al personal de la Institución que se considere que participe en la referida jornada. El Pleno, acuerda no acceder a la propuesta formulada y se agradezca la invitación. **3.** Licenciado Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Encargado del Despacho de Auditoría, en cuanto a lo indicado por el Representante del partido político Visión con Valores -VIVA-, en sesión del veintisiete de abril de dos mil diecisiete, respecto a que el día treinta y uno de marzo del presente año, no se le recibieron los informes correspondientes a los estados financieros del "Ejercicio 2016", remite informe del Jefe de Auditoría Electoral, Licenciado Carlos Alejandro Estrada García, sobre los tres partidos políticos a los cuales no se les recibieron dichos informes en la fecha señalada: **a)** Partido Político Visión con Valores VIVA-, le faltaban tres firmas, por lo que se estimó que el incumplimiento de estos requisitos fue del sesenta por ciento (60%); **b)** Partido Político **TODOS**, presentaron nota del Secretario General, en la que se manifestaba que se presentaban los estados financieros, sin embargo, éstos sólo consignaban firma del contador e impresos en hojas simples, sin membrete; **c)** Partido Político **FUERZA**, el responsable de entregar los estados financieros, ingresó a las catorce horas, a la oficina del Jefe de Auditoría Electoral, únicamente para hacer presencia, pues no portaba los informes y como a las catorce horas con treinta minutos, hicieron llegar los mismos, los cuales únicamente consignaban dos de las cinco firmas. El Pleno, acuerda, analizar el informe y tenerlo presente para cuando se emita la resolución que corresponda. **4.** Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, informa que: **a)** En el marco de la "Propuesta de apoyo para la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos", solicitó apoyo al Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, para la puesta en marcha de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; **b)** Se accedió a la solicitud planteada y se estará recibiendo la visita del señor Ronald Chacón Badilla, Jefe del Departamento Financiero



Tribunal Supremo Electoral

de Partidos Políticos de dicho Tribunal, del quince al diecinueve de los corrientes; **c)** Las fuentes cooperantes que están apoyando la realización de esta visita, y las que sean necesarias, es la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la fundación Konrad Adenauer (KAS). El Pleno, dispone, tomar nota de lo informado. Además acuerda, citar a los profesionales seleccionados para ocupar los puestos de las Unidades Especializadas, para el día de mañana diez de mayo del año en curso, a las diez horas. **5.** Jefa del Departamento de Cooperación, Licenciada Jannina Padilla Fuentes, informa en referencia al proyecto aprobado por la Embajada de Australia en México, que está siendo ejecutado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral – CAPEL-, en coordinación con este Tribunal, denominado “Derechos Políticos de las Mujeres”, informa: **a)** Que la señora Alex Cassie, Encargada de Relaciones Bilaterales entre Australia y Guatemala junto con la persona que estará realizando la investigación en el país, solicitan una reunión con el Pleno de Magistrados el día jueves diecinueve de mayo del año en curso, por la mañana y solicita se indique la disponibilidad para recibirlas en la fecha propuesta y la hora que sea conveniente; **b)** El proyecto, tendrá una duración de ocho meses y se realizarán las siguientes actividades: **b.1)** Estudio sobre derechos políticos de las mujeres; **b.2)** Grupos focales con actores clave; **b.3)** Curso fortalecimiento del liderazgo para mujeres en cargos de representación. Curso que se realizará en cada país, dirigido a mujeres que ostenten cargos de representación nacional-local; **b.4)** Presentación de la Publicación final. El Pleno, manifiesta su disponibilidad para recibirla, en la fecha propuesta, a las diez horas. **6.** Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, informa: **a)** De la comunicación que sostuvo con la señora Rebeca Arias, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala-PNUD-, respecto a la solicitud del Tribunal para realizar una evaluación de necesidades a efecto de fortalecer la Institución, para afrontar las funciones establecidas, de conformidad con las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; **b)** Que la solicitud del Tribunal, se comunicó a la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos (EAD/DPA) de Organización de Naciones Unidas e indican que es necesario llevar a cabo una misión de evaluación de las necesidades de asistencia en Guatemala; **c)** La señora Claudia de Saravia, estará remitiendo la propuesta de fechas para la realización de la misma. El Pleno, se da por enterado. **7.** Licenciado Mario Roberto Chu Catalán, Secretario General del partido político Corazón Nueva Nación, solicita que se autorice y se instruya, al personal de depuración del Registro de Ciudadanos, entregar todos los status por escrito de cada hoja de afiliación, que ingresa a la pre-depuración y poder remediar las novedades antes de presentarlas, que incluya los diez datos que indica. El Pleno dispone, que se traslade al Director General del Registro de Ciudadanos, para lo que haya lugar. **8.** Proyecto de oficio dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá, en el cual derivado del expertis de ese tema, se solicita cooperación horizontal a ese Tribunal, en relación el al Voto en el Extranjero, para que de ser factible reciban al Inspector General, al Encargado del Despacho de Auditoría, Encargado del Despacho de la Dirección de Informática, Directora Electoral y al Jefe de DICEP, del veintinueve de mayo al dos de junio del año en curso, como fecha probable. Acompañando para el efecto propuesta de agenda temática. El Pleno, dispone que se suscriba la petición y que además, asistan los Magistrados, Julio René Solórzano Barrios y Jorge Mario Valenzuela Díaz y se elabore el acuerdo correspondiente. **9.** Doctor Óscar Sagastume Álvarez, Inspector General, somete a consideración la petición del señor Ricardo Eduardo Quinto Vega, formulada a través de la Unidad de Información Pública, para que se le proporcione copia de todas las denuncias que el Tribunal, ha interpuesto ante el Ministerio Público en contra de partidos políticos, de enero de 2015 a abril de 2017. El Pleno, dispone que se devuelva el expediente al Doctor Óscar Sagastume Álvarez, Inspector General, para que analice la petición y resuelva conforme a derecho. **II.**



Tribunal Supremo Electoral

RESPUESTAS A DISPOSICIONES DEL PLENO: 1. Ingeniero Edgar Fernando Osorio Villagrán, Jefe del Departamento de Capacitación Interna del Instituto Electoral, conforme a lo instruido, en cuanto a la autorización que solicitó, para llevar a cabo en el Salón Arturo Herbruger Asturias, el curso básico de "LENGUAJE DE SEÑAS", con el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, quienes ofrecen el curso básico, informa: **a)** Que el costo es de veinte quetzales (Q20.00) por persona, todo el curso; **b)** No se pagarán honorarios; **c)** El transporte del instructor, estará a cargo del Tribunal, así como la producción de materiales e insumos; **d)** Duración: treinta sesiones de una hora, a las doce horas con treinta minutos, los días lunes y miércoles. El Pleno acuerda, que por ahora no ha lugar a lo solicitado, en vista que dicho proyecto no está contemplado en el Plan Operativo Anual y se amoneste al Jefe del departamento referido, en vista que se ha advertido en reiteradas oportunidades, que toda solicitud se canalice y se someta a consideración del Pleno de Magistrados, única y exclusivamente, a través del Director del Instituto Electoral o del Encargado del Despacho, según corresponda. 2. Licenciado Eduardo Galindo Castillo y Castillo, Jefe del Departamento de Contabilidad, justifica la adquisición de cortinas, indicando: **a)** El área que ocupan los ocho Analistas, tiene dos ventanas grandes, por la que ingresan directamente los rayos del sol, contrastando con los monitores de las computadoras, ocasionando molestias e incomodidad a los trabajadores; **b)** Además, se estaban utilizando pedazos de cartón, para cubrir las ventanas. El Pleno, se da por enterado. **III. ASUNTOS EN ANÁLISIS:** 1. Licenciada Amelia Salazar López y Licenciado Mauricio Alejandro Zarazúa, Asesores Jurídicos, en cuanto a lo ordenado por el Pleno de Magistrados, respecto a que en coordinación con la Auditoría, propusieran alternativas, en cuanto, a la opinión jurídica que emitieron del artículo 21 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que establece la forma de distribuir el financiamiento que otorga el Estado, indican que el cálculo debe tomarse con base a los empadronados de cada Circunscripción Municipal en la última elección, es decir, se interpreta por cada uno de los municipios a nivel República, lo cual no amerita proponer alternativas. El Pleno acuerda, que quede en análisis. 2. Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, en seguimiento a la aprobación del Pleno de Magistrados de la propuesta de apoyo para la implementación de las reformas a la Ley Electoral, remite la matriz que se elaboró por los cooperantes. El Pleno dispone, dejarla en análisis. 3. Suscripción del Pacto Colectivo. El Pleno, fija el veinticinco de mayo del presente año. 4. Firma del Acuerdo que otorga incremento salarial. El Pleno, dispone que quede en análisis. **CUARTO: ASUNTOS VARIOS:** **Magistrado Presidente en Funciones, Licenciado Julio René Solórzano Barrios:** Indica que la video conferencia, programada para el diez de los corrientes, se traslada para el día dieciocho de mayo del año en curso. El Pleno se da por enterado. **Magistrado Vocal I, Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi:** Se refiere al proyecto de capacitación sobre las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que envió el Licenciado José Carlos Sanabria de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. El Pleno, señala el lunes quince de mayo del presente año, para que realice la presentación. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas con treinta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.